

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2013, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. N° 120021-000333-12) - En relación a lo solicitado por el Prof. José López Mazz y la Asist. Elizabeth Onega, disponer modificar el sistema de preiaturas del Plan de Estudio de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas 1991, considerándose como materias previas al curso de Técnicas de Investigación Arqueológica el tener aprobada Prehistoria Americana del tercer semestre y Prehistoria General del segundo semestre, y ganado el curso de Prehistoria y Etnohistoria de la Cuenca del Plata. (Fuera de sala el consejero Bach. Nicolás Bonilla)

(9 en 9)



Dr. ALVARO RICO
DECANO

AR/mV .